



## I.-ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Información Pública.

D. ARTEMIO SAN JOSE DIEZ (12160716H), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya otorgado a su nombre, expediente de referencia CP-21898-VA, en el término municipal de Pollos (Valladolid), con destino a riego de 24,696 ha, un caudal máximo instantáneo de 19,26 l/s y un volumen máximo anual de 148.176 m<sup>3</sup>, cuya modificación consiste en rotar las 24,696 ha dentro de un perímetro de 34, 0406 ha, manteniendo el volumen ya otorgado y aumentando el caudal máximo instantáneo hasta 26,63 l/s.

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo existente de 110 m de profundidad, 350 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 14 del polígono 503, en el término municipal de Pollos (Valladolid).

-La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 24,696 ha en rotación, en un perímetro total de 34,0406 ha, en la siguiente parcela:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
14	503	Pollos	Valladolid	34,0406 ha.

-El caudal máximo instantáneo solicitado es de 26,63 l/s.

-El volumen máximo anual solicitado es de 148.176 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 70 C.V. de potencia.

-Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047) .

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Pollos (Valladolid), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Pollos (Valladolid), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5 de Valladolid, donde



puede consultarse el expediente de referencia MC/CP-340/2017-VA (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 29 de mayo de 2017.- El Jefe de Área de Gestión del D.P.H. -Fdo.: Rogelio Anta Otoresl.

